

29 de diciembre de 2025



II ACTA DE REUNIÓN DE SESIÓN ORDINARIA 2025

CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMÁTICA

CONTENIDO

CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMÁTICA.....	3
CONAGE – 2025	3
II SESIÓN ORDINARIA.....	3
ACTA NO. 002 – CONAGE – 2025.....	3
AGENDA.....	3
ORDEN DEL DÍA:	3
DESARROLLO	4
1. BIENVENIDA DEL PRESIDENTE	4
2. BIENVENIDA DEL SECRETARIO TÉCNICO	4
3. CONSIDERACIONES PARA LA REUNIÓN	5
4. PRESENTACIÓN DE LA CONFORMACIÓN ACTUAL DEL CONAGE.....	6
5. CUÓRUM	9
6. ORDEN DEL DÍA	10
<i>PUNTO 1. Conocer el informe de seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Ordinaria del año 2025.....</i>	<i>11</i>
<i>Resolución 005:</i>	<i>14</i>
<i>PUNTO 2: Conocimiento de los avances de los planes de trabajo de los grupos técnicos.....</i>	<i>15</i>
<i>Resolución 006:</i>	<i>18</i>
<i>PUNTO 3: Conocer sobre los avances de la implementación del IGIF y aporte del reglamento del CONAGE.....</i>	<i>20</i>
<i>Resolución 007:</i>	<i>22</i>
<i>Resolución 007:</i>	<i>24</i>
<i>PUNTO 4: PUNTOS VARIOS.....</i>	<i>25</i>
ANEXOS	31

**CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMÁTICA
CONAGE – 2025
II SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 002 – CONAGE – 2025**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 10h00, en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado (Planetario) del Instituto Geográfico Militar – IGM (Av. Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño, Sector El Dorado - Quito), se reúnen los delegados institucionales al Consejo Nacional de Geoinformática -CONAGE-.

AGENDA

1. Bienvenida por parte del delegado a la presidencia del CONAGE. Responsable: Presidencia de la República - PR
2. Bienvenida por parte del delegado a la secretaría técnica del CONAGE. Responsable: Instituto Geográfico Militar - IGM
3. Consideraciones para el desarrollo de la sesión ordinaria. Responsable: Presidencia de la República – PR
4. Presentación de la conformación actual del CONAGE. Responsable: Presidencia de la República – PR
5. Constatación del cuórum. Responsable: Instituto Geográfico Militar
6. Lectura del orden del día
7. Cierre de la sesión ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1: Conocer el informe de seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Ordinaria del año 2025.

PUNTO 2: Conocer los avances de los planes de trabajo de los grupos técnicos vigentes.

PUNTO 3: Conocer sobre los avances de la implementación del IGIF y aporte del reglamento del CONAGE.

PUNTO 4: Puntos varios.

- Instituto Geográfico Militar – Adopción del nuevo Marco de Referencia Geodésico SIRGAS-ECUADOR

- Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo – Geoportal de la SOT – GEOSOT.
- Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada – Avances del Catálogo Institucional de Objetos Geográficos.

DESARROLLO

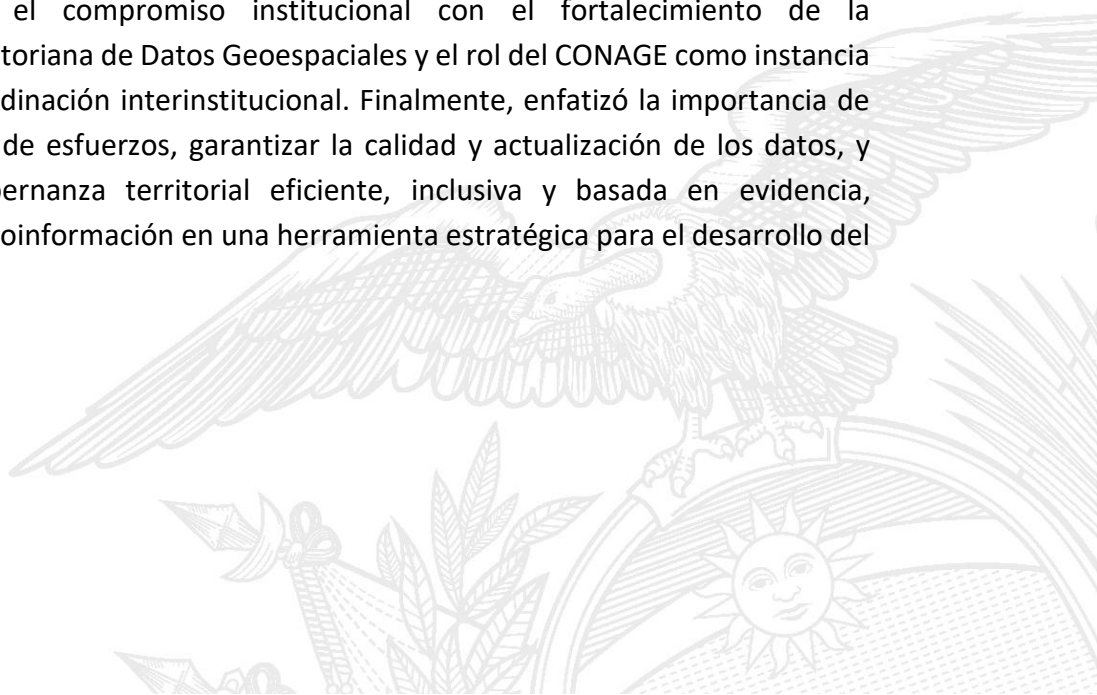
1. BIENVENIDA DEL PRESIDENTE

La II Sesión Ordinaria 2025, da inicio con la bienvenida del señor William Villavicencio, delegado como presidente del CONAGE, quien expresó su agradecimiento a los delegados por su presencia y puntualidad y reconoció la labor del IGM en su rol como Secretaría Técnica del CONAGE, destacando el apoyo brindado a la ex – Secretaría Nacional de Planificación SNP y ahora a la Presidencia de la República en asuntos vinculados con la información geográfica.

2. BIENVENIDA DEL SECRETARIO TÉCNICO

El delegado del IGM, en calidad de Secretario Técnico del CONAGE, y como Director del Instituto, el Crnl. Hugo Fernando Avilés; dio la bienvenida a los asistentes, destacando la importancia de consolidar un espacio de diálogo, cooperación y planificación estratégica orientado a fortalecer el trabajo articulado en el ámbito de la geoinformación a nivel nacional. Destacó el valor de la información geoespacial como una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la gestión territorial y el desarrollo sostenible del país.

Asimismo, reiteró el compromiso institucional con el fortalecimiento de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales y el rol del CONAGE como instancia rectora para la coordinación interinstitucional. Finalmente, enfatizó la importancia de evitar la duplicidad de esfuerzos, garantizar la calidad y actualización de los datos, y promover una gobernanza territorial eficiente, inclusiva y basada en evidencia, transformando la geoinformación en una herramienta estratégica para el desarrollo del Ecuador.



3. CONSIDERACIONES PARA LA REUNIÓN

El Presidente del CONAGE puso en consideración los siguientes requerimientos para llevar a cabo la reunión:

- **Constatación del cuorum:** La Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) realizará la constatación del quorum, para lo cual deben encontrarse presentes más del 50% de las instituciones miembros.
- **Instalación de la sesión:** Una vez que se haya constatado el quorum reglamentario por parte de la Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) se instalará la sesión.
- **Votaciones:** La Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) registrará los votos de las instituciones miembros, para la aprobación de las resoluciones se debe contar con más del 50% de los votos de las instituciones miembros (con poder de decisión).
- Solo se considerará 1 voto por cada institución miembro el cual deberá ser realizado por el delegado oficial perteneciente al jerárquico superior de cada institución mismo que podrá pronunciarse sea a favor o en contra, no se aceptarán abstenciones.
- En caso de no estar de acuerdo con la votación de algún punto del orden del día (votación en contra), se justificarán los motivos por los cuales su pronunciamiento es negativo, mismos que se dejarán como constancia en el acta de la sesión.
- **Límite de puntos varios:** Se incluirán los puntos varios que sean solicitados, para lo cual se establecerá un tiempo de máximo 8 minutos para exponer el mismo y 5 minutos para la discusión.
- **Acta de la sesión:** La Secretaría Técnica (IGM) se encargará de levantar el acta de la sesión para revisión de los miembros, posteriormente se realizarán los ajustes (en caso de existir) y se procederá a la recolección de las firmas.
- **Grabación:** la presente sesión se grabará para tener un registro de la misma, y que sirva como insumo para la revisión del acta a levantarse.
- En caso de que se requiera tomar la palabra, se solicitará la misma levantando la mano y pidiendo autorización al presidente del CONAGE, posterior a lo cual se podrá realizar la intervención.

4. PRESENTACIÓN DE LA CONFORMACIÓN ACTUAL DEL CONAGE

Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, el Sr. Presidente del CONAGE consideró oportuno realizar una breve presentación respecto a la conformación actual del CONAGE, sus miembros, como quedan conformados los grupos de trabajo y sus objetivos. Se dio paso a Adrián Sarango delegado de la Presidencia de la República para la respectiva presentación.

Se explicó el contexto actual del Consejo, en función de la reestructuración y fusión institucional 2025 que ha sufrido el Estado y es de conocimiento público, respecto al Decreto ejecutivo No. 60 donde se fusionan 12 Ministerios y Secretarías y particularmente el Decreto Ejecutivo No. 95 donde se fusiona la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete (SGAPG) formando la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete la cual asume las rectorías, competencias, funciones y delegaciones, particularmente la Presidencia del Consejo.

En la parte técnica, se informó que el Sistema Nacional de Información (SNI) no sufre cambios y se cumple con lo dictaminado en el Art. 33 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, en donde se especifica que el SNI está compuesto por el Sistema Estadístico (CONEC) con donde la contraparte técnica es el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Sistema Geográfico (CONAGE), siendo su contraparte técnica el Instituto Geográfico Militar (IGM).

Respecto al CONAGE se indicó que, según el Decreto No. 2250, R.O. No. 406 del 22 de noviembre de 2004, este cuerpo colegiado está conformado por el Comité Coordinador y el Comité Técnico. En cuanto a la estructura que conforma el Consejo, se encuentra conformado por según la imagen mostrada a continuación:



ESTRUCTURA CONAGE 2025



Adicionalmente, se expuso acerca de los Grupos de Trabajo vigentes actualmente, los que están conformados de la siguiente forma:

GRUPO	RESPONSABLE	OBJETIVO
GT1 – Coordinador	PR -IGM	Dar cumplimiento y seguimiento a las actividades y funciones del Consejo Nacional de Geoinformática.
GT2 – Normativa Geográfica	IGM	Definir estándares y lineamientos para generar y publicar información geográfica garantizando la interoperabilidad.
GT3 – Promoción y Divulgación	PR-IGM	Establecer los mecanismos de difusión para posicionar a la información geográfica, Infraestructura de Datos Espaciales y temas relacionados.
GT 4 – Administración de Geoinformación marino-costera	INOCAR	Impulsar y posicionar estratégicamente el uso de información geográfica en los temas de interés nacional, relacionados en el ambiente marino costeros.

GT 5 – Geoinformación para manejo de desastres	SNGR	Elaboración de procedimientos para generación y uso de información geográfica en caso de desastre.
GT 6 – IDE Catastral	MIT	Generar metodologías, guías técnicas y normativa para la implementación de la IDE Catastral.
GT 7 – GEO Tierra – Ecuador (Observación de la Tierra)	IGM	Fomentar la coordinación interinstitucional e incentivar la implementación de proyectos que empleen datos satelitales para la observación de la Tierra, con el propósito de satisfacer las demandas de información necesarias para la toma de decisiones en el país.
GT 8 – Análisis territorial para Planificación Nacional	PR (Subsecretaría de Planificación)	Contar con un mecanismo de trabajo interinstitucional de respuesta ágil y permanente, que permita la vinculación directa con entidades generadoras de geoinformación, para la obtención de data actualizada y modelos geográficos para la Estrategia Territorial Nacional, fortaleciendo las capacidades de análisis geoespacial para la planificación del desarrollo nacional.

Además, se informó para conocimiento de los miembros del cuerpo colegiado que el Geoportal de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales cambió de dominio, y actualmente se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://iedg.presidencia.gob.ec/>

Finalmente, se invitó a los asistentes a verificar cada sección del Geoportal de la IEDG y si existiera alguna novedad, hacerla conocer para realizar las respectivas correcciones de ser el caso.

5. CUÓRUM

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del CONAGE, delegado de la PR, William Villavicencio, solicitó al señor CRNL. Hugo Avilés, Director del IGM como Secretario Técnico del CONAGE, constatare la presencia de los delegados de las instituciones que forman parte del Consejo.

El CRNL. Hugo Avilés, procedió a la constatación del cuórum, como requisito necesario para continuar con el desarrollo de la sesión.

A la II Sesión Ordinaria 2025 acudieron los siguientes delegados de las instituciones miembros:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
1	Presidencia de la República	PR	William Villavicencio	Presidente del Consejo Nacional de Geoinformática	PRESENTE
2	Ministerio de Infraestructura y Transporte	MIT	María José Escudero Calle	Directora de Suelo y Catastro	PRESENTE
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Daysi Morales	Directora de Catastros	PRESENTE
4	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	MAGP	Jorge Iván Barahona Bonifaz	Director de Análisis de Información Agropecuaria	AUSENTE
5	Ministerio de Ambiente y Energía	MAE ¹	Franklin Alfonso Falconí Castelo	Director de Información Estratégica	AUSENTE
			Andrea Ximena Echeverría Echeverría	Dirección de Gestión Técnica y Operativa de Hidrocarburos	AUSENTE
6	Ministerio de Gobierno	MDG	Rosa Virginia Palacio Valdivieso	Subsecretaria de Articulación Intergubernamental	PRESENTE²

¹ Se tienen dos delegados principales (NJS), no asiste ninguno de ellos.

² Asiste de manera virtual. El delegado técnico asiste de manera presencial.

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
7	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	SNGR	Mariana Quispillo	Asesora	PRESENTE³
8	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL EMC Hugo Fernando Avilés León	Director Instituto Geográfico Militar	PRESENTE
9	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	PRESENTE⁴
10	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Geovanna Villacreses	Subdirectora Técnica	AUSENTE
11	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	Juan Carlos Pindo	Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo	PRESENTE
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	Dra. Monserrath Mejía Salazar	Coordinadora	AUSENTE
13	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE			AUSENTE⁵
14	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	SOT	Ing. Yandry Álava	Directora de Análisis e Investigación territorial	PRESENTE⁶

El CRNL. Hugo Avilés como secretario técnico del CONAGE señaló que existe el cuórum reglamentario, por lo que se da por establecida la II Sesión Ordinaria del CONAGE 2025, con 09 instituciones **PRESENTES** y 06 instituciones **AUSENTES**.

6. ORDEN DEL DÍA

³ Institución invitada.

⁴ Asiste de manera virtual.

⁵ No se recibe delegación oficial

⁶ Institución invitada.

En uso de la palabra, el señor presidente del CONAGE, William Villavicencio solicitó al Secretario Técnico, CRNL. Hugo Avilés, proceder a dar lectura del orden del día, el cual es puesto a consideración de los miembros del Consejo.

Orden del día

1. Conocer el informe de seguimiento a las resoluciones de la II Sesión Ordinaria 2025.
2. Conocimiento de los avances de los planes de trabajo de los grupos técnicos.
3. Conocer sobre los avances de la implementación del IGIF y aporte del reglamento del CONAGE.
4. Puntos varios

El Presidente del CONAGE, delegado de la PR, William Villavicencio, consultó a los miembros si existe alguna objeción, al no existir observaciones se dio paso al tratamiento del orden del día planteado.

PUNTO 1. CONOCER EL INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.

RESPONSABLE: INSITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Se realizó la presentación del seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Ordinaria del año 2025 por parte de la delegada del Instituto Geográfica Militar, Fernanda León, detallando el “estado” de cada una de las resoluciones con sus respectivas observaciones. Se presentó un cuadro resumen el cual se incluye a continuación:

Documento	Descripción	Responsable(s)	Estado	Observación
RESOLUCIÓN No. 001 - CONAGE-2025	Art. 1.- Avocar conocimiento del seguimiento de las resoluciones de la I Sesión ordinaria del Consejo Nacional de Geo informática 2024.	Miembros del CONAGE	Cumplido	Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0066-OF de 03 de junio de 2025 se realizó la socialización de las Resoluciones de la Primera Sesión Ordinaria del CONAGE 2025 (r_001_2025 / r_002_2025 / r_003_2025 / r_004_2025). Principalmente, en la Resolución No. 001-CONAGE-2025 en su artículo número 1 se establece "Art. 1.- Avocar conocimiento del seguimiento de las resoluciones de la I sesión ordinaria del Consejo Nacional de Geo informática 2024."

Documento	Descripción	Responsable(s)	Estado	Observación
	Art. 2.- Disponer a las instituciones miembros del Consejo que realicen todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las resoluciones que se encuentran en estado pendiente.	Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete <i>(antes Secretaría Nacional de Planificación)</i>	Cumplido	Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0066-OF de 03 de junio de 2025 se realizó la socialización de las Resoluciones de la Primera Sesión Ordinaria del CONAGE 2025 (r_001_2025 / r_002_2025 / r_003_2025 / r_004_2025) y el recordatorio de la importancia de dar el "fidel cumplimiento, con base a las competencias de cada institución."
RESOLUCIÓN No. 002 - CONAGE-2025	Art. 1.- Avocar conocimiento de los resultados del levantamiento del Inventario Nacional de Datos Geográficos y de Productos de Sensores Remotos 2024.	Miembros del CONAGE	Cumplido	Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0066-OF de 03 de junio de 2025 se realizó la socialización de las Resoluciones de la Primera Sesión Ordinaria del CONAGE 2025 (r_001_2025 / r_002_2025 / r_003_2025 / r_004_2025). Principalmente, en la Resolución No. 002-CONAGE-2025 en su artículo número 1 se establece "Art. 1.- Avocar conocimiento de los resultados del levantamiento del Inventario Nacional de Datos Geográficos y de Productos de Sensores Remotos 2024."
	Art. 2.- Disponer al Comité Coordinador realice todas las acciones necesarias para el levantamiento del Inventario Nacional de Datos Geográfico y de Productos de Sensores Remotos 2025.	Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete <i>(antes Secretaría Nacional de Planificación)</i>	En proceso	Se han iniciado las coordinaciones entre la Presidencia y el IGM para planificar el proceso del Inventario Nacional de Datos Geográfico y de Productos de Sensores Remotos 2025; tomando en cuenta los proceso de fusión que sufrieron algunas entidades de la función ejecutiva.
RESOLUCIÓN No. 003 - CONAGE-2024	Art. 1.- Avocar conocimiento sobre la propuesta de "Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Geoinformática".	Miembros del CONAGE	Cumplido	Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0066-OF de 03 de junio de 2025 se realizó la socialización de las Resoluciones de la Primera Sesión Ordinaria del CONAGE 2025 (r_001_2025 / r_002_2025 / r_003_2025 / r_004_2025). Principalmente, en la Resolución No. 003-CONAGE-2025 en su artículo número 1 se establece "Art. 1.- Avocar conocimiento sobre la propuesta de "Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Geoinformática""
	Art. 2.- Aprobar la propuesta sobre la actualización del Decreto Ejecutivo No. 2250 de creación del Consejo Nacional de Geoinformática.	Miembros del CONAGE	Cumplido	Este artículo fue aprobado en la I Sesión Ordinaria 2025 del CONAGE realizada el 22 de mayo de 2025.
	Art. 3.- Disponer al Comité Coordinador definir el proceso para trabajar en la actualización del Decreto Ejecutivo de creación del Consejo Nacional de Geoinformática, y poner en conocimiento de los miembros de Consejo.	Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete <i>(antes Secretaría Nacional de Planificación)</i>	En proceso	El cumplimiento del presente artículo depende de la finalización del trabajo de la Asistencia Técnica CEPAL-CONAGE, el cual se encuentra en ejecución.

Documento	Descripción	Responsable(s)	Estado	Observación
		Instituto Geográfico Militar		
	Art. 4.- Disponer al Comité Coordinador realice todas las acciones necesarias para solicitar la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial (IGIF) como una guía para fortalecer la gestión de la información geoespacial en el país.	Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete (antes Secretaría Nacional de Planificación) Instituto Geográfico Militar	Cumplido	El IGM como miembro del Comité Coordinador, realizó las siguientes gestiones: - Oficio No. IGM-IGM-02025-1069-OF del 20 junio 2025 Solicita Asistencia técnica a CEPAL. - Comunicación DE/037/25 del 24 de junio 2025 y recibida el 09 julio 2025 donde CEPAL confirma su apoyo favorable y designa al Sr. Alvaro Monett como asesor regional geoespacial. - Oficio No. IGM-IGM-2025-1192-OF del 13 julio 2025, el IGM informó a la ex-SNP de la aceptación de CEPAL. - Taller virtual CEPAL - CONAGE "Promoviendo la implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, para fortalecer la gestión de la información geoespacial en Ecuador" realizado el 13 agosto 2025 (invitación mediante oficio No. SNP-SGP-CI-2025-0132-OF del 08 de agosto 2025) - Taller virtual CEPAL - COMITÉ COORDINADOR-CONAGE para evaluar pasos a seguir.
RESOLUCIÓN No. 004 - CONAGE-2025	Art. 1.- Avocar conocimiento sobre los avances de los Grupos de Trabajo del Comité Técnico del Consejo Nacional de Geoinformática	Miembros del CONAGE	Cumplido	Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0066-OF de 03 de junio de 2025 se realizó la socialización de las Resoluciones de la Primera Sesión Ordinaria del CONAGE 2025 (r_001_2025 / r_002_2025 / r_003_2025 / r_004_2025). Principalmente, en la Resolución No. 004-CONAGE-2025 en su artículo número 1 se establece "Art. 1.- Avocar conocimiento sobre los avances de los Grupos de Trabajo del Comité Técnico del Consejo Nacional de Geoinformática."
	Art. 2.- Disponer a las instituciones líderes de los grupos de trabajo con productos en proceso o pendientes, en el término de 15 días se remita al Comité Coordinador el ajuste de su planificación para su finalización	Líderes de grupos de trabajo	Incumplido	No se presentaron los planes de trabajo: * Grupo 4: ADMINISTRACIÓN GEOINFORMACIÓN MARINO-COSTERAM - Catálogo de Objetos del Mar (INOCAR). * Grupo 5: GEOINFORMACIÓN DESASTRES (SNGR). * Grupo 6: IDE CATASTRAL (MIDUVI).

El delegado a la Presidencia, William Villavicencio, agradeció la presentación de Fernanda León y consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Adrián Sarango, delegado de la PR acotó que el Comité Coordinador realizará un seguimiento exhaustivo para la verificación el cumplimiento de los compromisos que se analiza incluir en el Reglamento del Consejo.

Al no existir más observaciones, El CRNL. Hugo Avilés como Secretario Técnico del CONAGE dio lectura el proyecto de resolución 005 y puso a consideración del Presidente y de los miembros del CONAGE.

RESOLUCIÓN 005:

Artículo 1: Avocar conocimiento del seguimiento de las resoluciones de la I Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Geoinformática 2025.

Artículo 2: Disponer a las instituciones miembros del Consejo que realicen todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las resoluciones que se encuentran en estado de pendiente.

El delegado a la Presidencia, William Villavicencio, ofreció la posibilidad de realizar ajustes, en caso de ser necesario, antes de proceder a la votación. Sin embargo, al no presentarse observaciones por parte de los miembros, se procedió a tomar votación, misma que fue registrada por el Secretario Técnico:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
1	Presidencia de la República	PR	William Villavicencio	Presidente del Consejo Nacional de Geoinformática	A FAVOR
2	Ministerio de Infraestructura y Transporte	MIT	María José Escudero Calle	Directora de Suelo y Catastro	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Daysi Morales	Directora de Catastros	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	MAGP	Jorge Iván Barahona Bonifaz	Director de Análisis de Información Agropecuaria	-
5	Ministerio de Ambiente y Energía	MAE	Andrea Ximena Echeverría Echeverría	Dirección de Gestión Técnica y Operativa de Hidrocarburos	-

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
6	Ministerio de Gobierno	MDG	Rosa Virginia Palacio Valdivieso	Subsecretaria de Articulación Intergubernamental	A FAVOR
7	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL EMC Hugo Fernando Avilés León	Director Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
8	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	A FAVOR
9	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Geovanna Villacreses	Subdirectora Técnica	-
10	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	Juan Carlos Pindo	Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo	A FAVOR
11	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	Dra. Monserrath Mejía Salazar	Coordinadora	-
12	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE			-

El CRNL. Hugo Avilés, en su calidad de Secretario Técnico del CONAGE, informó la **APROBACIÓN** de la “Resolución 005” con un total de 07 votos a favor y 0 votos en contra.

PUNTO 2: CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS GRUPOS TÉCNICOS.

El Presidente del CONAGE, William Villavicencio dio la palabra al representante de la PR, Adrián Sarango, para que de su informe sobre los avances de los Planes de Trabajo de los Grupos Técnicos.

Mediante una matriz de seguimiento, se expuso sobre el trabajo realizado en cada grupo de trabajo vigente, con sus responsables, objetivos, actividades realizadas y avances.

Los detalles de cada grupo se pueden revisar en el **Anexo 1. Estado Actual de los Grupos**

de Trabajo; considerando los últimos reportes recibido, previo al desarrollo de la presente sesión.

Grupo	Responsable	Instituciones	Objetivo	Producto	Avance	Estado
GT- Coordinador	SNP	IGM	Dar cumplimiento y seguimiento a las actividades y funciones del Consejo Nacional de Geoinformática	Inventario Nacional de Datos Geográficos y Productos de Sensores Remotos	10	Elaborar
				Geoportal De La Infraestructura Ecuatoriana De Datos Geoespaciales	80	En proceso
GT2- Normativa Geográfica	IGM	SNP MAG MAATE	Definir estándares y lineamientos para generar y publicar información geográfica garantizando la interoperabilidad	Plan de generación y actualización de normativa técnica geográfica	94	Revisar y Aprobar
				Catálogo Nacional de Objetos Geográficos	75	Revisar y Aprobar
				Modelo de Evaluación de la Calidad de la Información Geográfica - Cartografía Base y Temática	55	Revisar y Aprobar
GT3- Promoción y Divulgación	SNP	IGM	Establecer los mecanismos de difusión para posicionar a la información geográfica, Infraestructura de Datos Espaciales y temas relacionados.	Difusión de la Geoinformación a través del Geoportal de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales (IEGD)	80	En proceso
				Participación en espacios para la promoción de información geográfica	50	En proceso
				Redes sociales	50	En proceso
				Talleres y capacitaciones	50	En proceso
GT-4 Administración de Geoinformación marino-costera	INOCAR		Impulsar y posicionar estratégicamente el uso de información geográfica en los temas de interés nacional, relacionados en el ambiente marino costeros.	Catálogo de Objetos Geográficos del INOCAR	83	En proceso

Grupo	Responsable	Instituciones	Objetivo	Producto	Avance	Estado
GT 5 - Geoinformación para manejo de desastres	SNGR		Diagnosticar el estado de implementación de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales (IEDG) en la SNGR para fortalecer la generación, uso e interoperabilidad de la información geoespacial en la gestión de riesgos y desastres.	Elaboración de procedimientos para generación y uso de información geográfica en caso de desastre	-	Elaborar
				Diagnóstico de la IDE de Riesgos	20	En proceso
				Elaboración del documento del diagnóstico de la IDE de Riesgos	-	Elaborar
GT 6 - IDE Catastral	MIDUVI		Generar metodologías, guías técnicas y normativa para la implementación de la IDE Catastral.	Norma técnica Nacional de Catastros	80	En proceso
				Proyecto de Implementación del Sistema Nacional de Catastro SNC	10	En proceso
GT 7 - GEO Tierra	IGM		Fomentar la coordinación interinstitucional e incentivar la implementación de proyectos que empleen datos satelitales para la observación de la Tierra, con el propósito de satisfacer las demandas de información necesarias para la toma de decisiones en el país.	Laboratorio de riesgos	30	En proceso
				Ruta del plástico al océano	70	En proceso
				Monitoreo en tiempo real de los determinantes ambientales	30	En proceso
				Encuesta del requerimiento de imágenes satelitales	30	En proceso
GT 8 - Análisis territorial para planificación territorial	SNP		Contar con un mecanismo de trabajo interinstitucional de respuesta ágil y permanente, que permita la vinculación directa con entidades generadoras de geoinformación, para la	Modelos geográficos como insumo de la ETN en los siguientes temas: asentamientos humanos, dinámica social, actividades económico productivas, ambiente y biodiversidad, peligros naturales y antrópicos, seguridad, principalmente, posteriormente el IGM publicará como un Atlas del Diagnóstico Situacional actual del territorio	100	En proceso

Grupo	Responsable	Instituciones	Objetivo	Producto	Avance	Estado
			obtención de data actualizada y modelos geográficos para la Estrategia Territorial Nacional, fortaleciendo las capacidades de análisis geoespacial para la planificación del desarrollo nacional.	ecuatoriano (Ecuador en mapas) planificado según disponibilidad del IGM.		
				Asesoría técnica en aplicación de herramientas SIG para construcción de modelos geográficos multivariable para la actualización de la ETN.	100	En proceso

El delegado a la Presidencia, William Villavicencio, agradeció la presentación de Adrián Sarango y consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no existir observaciones, El CRNL. Hugo Avilés como Secretario Técnico del CONAGE dio lectura al proyecto de resolución 006 y puso a consideración del Presidente y de los miembros del CONAGE.

RESOLUCIÓN 006:

- Artículo 1:** Avocar conocimiento del informe de avances de los grupos de trabajo que conforman el Comité Técnico del CONAGE.
- Artículo 2.** Disponer a los líderes de los grupos de trabajo, presentar en el término de 30 días, la planificación de actividades a desarrollar durante el año 2026.
- Artículo 3.** Solicitar al Comité coordinador analizar en conjunto con el Comité técnico del CONAGE la continuidad de todos los grupos de trabajo, para lo cual deberán elaborar un informe y ponerlo a consideración de este cuerpo colegiado para su resolución. Este informe deberá incluir criterios como cumplimiento de objetivos, presentación oportuna de avances, presentación de planificación de trabajo, entre otros que se consideren pertinentes.

El Presidente del CONAGE, William Villavicencio ofreció la posibilidad de realizar ajustes, en caso de ser necesario, antes de proceder a la votación. Sin embargo, al no presentarse observaciones por parte de los miembros, se procedió a tomar votación, misma que fue registrada por el Secretario Técnico:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
1	Presidencia de la República	PR	William Villavicencio	Presidente del Consejo Nacional de Geoinformática	A FAVOR
2	Ministerio de Infraestructura y Transporte	MIT	María José Escudero Calle	Directora de Suelo y Catastro	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Daysi Morales	Directora de Catastros	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	MAGP	Jorge Iván Barahona Bonifaz	Director de Análisis de Información Agropecuaria	-
5	Ministerio de Ambiente y Energía	MAE	Andrea Ximena Echeverría Echeverría	Dirección de Gestión Técnica y Operativa de Hidrocarburos	-
6	Ministerio de Gobierno	MDG	Rosa Virginia Palacio Valdivieso	Subsecretaria de Articulación Intergubernamental	A FAVOR
7	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL EMC Hugo Fernando Avilés León	Director Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
8	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	A FAVOR
9	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Geovanna Villacreses	Subdirectora Técnica	-
10	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	Juan Carlos Pindo	Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo	A FAVOR
11	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	Dra. Monserrath Mejía Salazar	Coordinadora	-
12	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE			-

El CRNL. Hugo Avilés, en su calidad de Secretario Técnico del CONAGE, informó la **APROBACIÓN** de la "Resolución 006" con un total de 07 votos a favor y con 0 votos en contra.

PUNTO 3: CONOCER SOBRE LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL IGIF Y APORTE DEL REGLAMENTO DEL CONAGE.

El Presidente del CONAGE, William Villavicencio dio la palabra a la representante del IGM, Fernanda León, para que comente sobre los avances de la implementación del IGIF y el aporte del Reglamento del CONAGE.

Se empezó con una breve introducción explicando el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UN-IGIF), las partes que lo conforman y una comparativa de lo que se viene desarrollando en el Ecuador.

En este sentido, se presentaron los avances actuales del CONAGE respecto a cada una de las 9 Vías Estratégicas que componen el IGIF, como son: Gobernanza e Institucionalidad, Legal y Política, Financiero, Comunicación, Estándares, Datos, Asociaciones, Capacidades y Educación e Innovación.

Adicionalmente, se informó que, en cumplimiento de la Resolución 003 – 2025, particularmente su Art. 4; el IGM como miembro del Comité Coordinador, mediante Oficio No. IGM-IGM-02025-1069-OF del 20 junio 2025, solicitó formalmente la Asistencia técnica a CEPAL. Y mediante comunicación DE/037/25 del 24 de junio 2025 y recibida el 09 julio 2025 por el IGM, la CEPAL confirmó su apoyo favorable y designó al Sr. Álvaro Monett como asesor regional geoespacial.

Adicionalmente, mediante Oficio No. IGM-IGM-2025-1192-OF del 13 julio 2025, el IGM informó a la Presidencia del CONAGE (ex - SNP) de la aceptación de CEPAL.

Como primeros pasos, se realizaron reuniones técnicas entre el Comité Coordinador del Consejo y la CEPAL, para establecer una hoja de ruta; donde se realizaron los siguientes Talleres virtuales como inicio de la Asistencia:

- Taller virtual CEPAL - CONAGE "Promoviendo la implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, para fortalecer la gestión de la información geoespacial en Ecuador"
 - Invitación mediante oficio No. SNP-SGP-CI-2025-0132-OF del 08 de agosto 2025 a todos los miembros.
 - Taller realizado el 13 agosto 2025.

- Taller virtual CEPAL - COMITÉ COORDINADOR-CONAGE para evaluar pasos a seguir.
 - Taller realizado el 14 agosto 2025

Finalmente, se informó sobre la participación del Instituto Geográfico Militar como ponentes, a través de su máxima autoridad, la participación en un evento realizado por Naciones Unidas y su grupo UN-GGIM denominado *“Consulta y reunión de expertos sobre la mejora de los mecanismos de gestión de la información geoespacial y la aceleración de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”*, junto con el *“Taller subregional sobre el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UN-IGIF) para América Central y los países vecinos de América Latina -Aplicación de estrategias geoespaciales: retos y oportunidades-”* que se celebró en la ciudad de Panamá de Panamá del 01 al 05 de diciembre de 2025 y donde se pudo exponer los avances de las IDE en Ecuador.

La información se encuentre en el siguiente link:

<https://ggim.un.org/meetings/2025/Panama/>

Respecto al conocimiento del estado del Reglamento del CONAGE, tomó la palabra el representante de PR, Adrián Sarango, quien explicó la necesidad de expedir un reglamento para el cuerpo CONAGE, tomando en cuenta que todos los cuerpos colegiados disponen de este documento que guíe su accionar. Así el presente año el Comité Coordinador ha trabajado en su generación; sin embargo, por los cambios institucionales antes mencionados se realizarán algunos ajustes al mismo, contando con el apoyo legal de la Presidencia de la Republica. Se espera que en el primer semestre del año 2026 se tenga el documento definitivo con las observaciones de todos los miembros del CONAGE y pueda ser aprobado en la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo.

Una vez finalizadas las exposiciones, se abre el espacio a preguntas:

Yandry Álava, representante de SOT. Aplaudió el trabajo realizado y aportando con la anterior intervención, solicitó se realicen las gestiones necesarias para la actualización de la Ley del COOTAD para que el uso del componente de la Información Geográfica sea obligatorio.

Adrián Sarango, dio respuesta comentando que es una buen aporte tomando en cuenta que es una de las principales atribuciones que tiene el CONAGE, respecto de aportar y apoyar estas iniciativas. Se informó que se realizarán las consultas pertinentes sobre la Ley y se toma nota sobre la solicitud.

Crnl. Hugo Avilés, representante de IGM. Puso de manifiesto la necesidad de generar información geográfica veraz y respetando las competencias de las instituciones estatales. Asimismo, se estableció la importancia de fiscalizar la información cartográfica que se genere en el país.

El Presidente del CONAGE agradeció a Adrián Sarango por su exposición, así como a los asistentes por sus valiosas intervenciones. A continuación, solicita al Secretario Técnico dar lectura de la “Resolución 007”.

El CRNL. Hugo Avilés como secretario técnico del CONAGE dio lectura del proyecto de resolución 007 y puso a consideración del Presidente y de los miembros del CONAGE.

RESOLUCIÓN 007:

Artículo 1: Avocar conocimiento sobre el informe de avance de la implementación del IGIF y su aporte del reglamento del CONAGE.

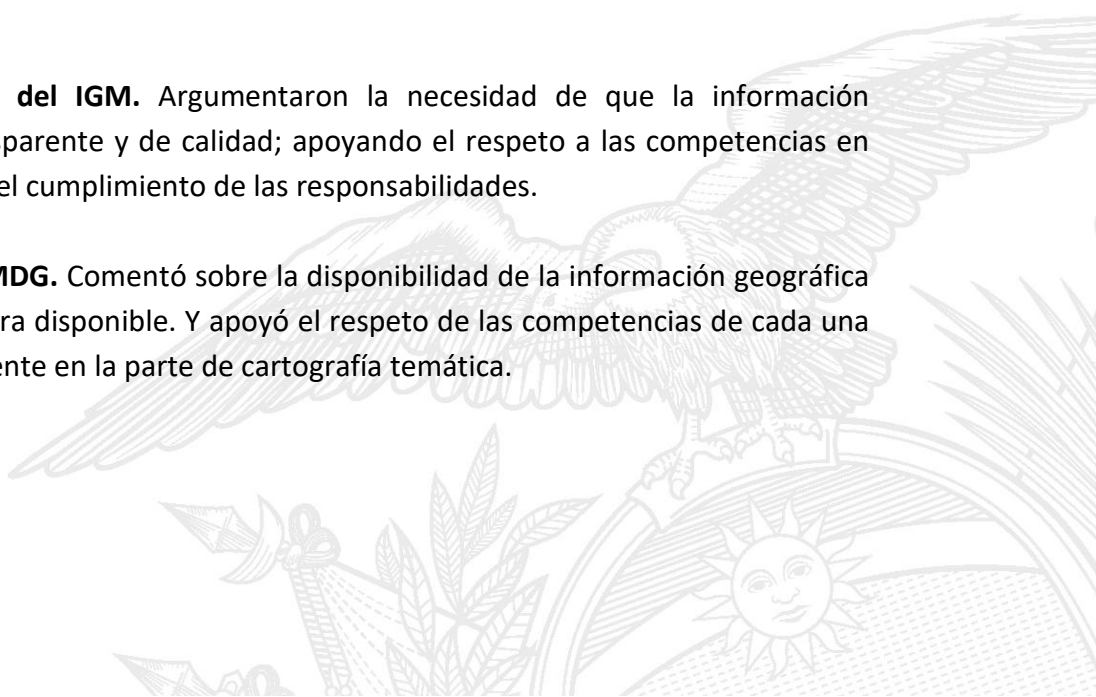
Artículo 2: Solicitar al Comité Coordinador, continuar con las acciones que correspondan para la efectiva implementación del IGIF a nivel nacional.

Artículo 3: Solicitar al Comité Coordinador ajustar la propuesta de reglamento del CONAGE y remitirlo a los miembros del Consejo para sus aportes en el término de 90 días para su resolución y aprobación en una próxima sesión ordinaria.

El Presidente del CONAGE, William Villavicencio, consultó si se considera necesario agregar un artículo considerando lo mencionado. Se realizaron varias propuestas del Artículo 4 que generaron varias reacciones entre los miembros, las cuales se transcriben a continuación:

Los representantes del IGM. Argumentaron la necesidad de que la información geográfica sea transparente y de calidad; apoyando el respeto a las competencias en todos los ámbitos y el cumplimiento de las responsabilidades.

Representante de MDG. Comentó sobre la disponibilidad de la información geográfica limítrofe se encuentra disponible. Y apoyó el respeto de las competencias de cada una de ellas, principalmente en la parte de cartografía temática.



Juan Pindo, representante del INEC. Mencionó que la información geográfica que genera el INEC se orienta principalmente al apoyo operativo de encuestas por muestreo, por lo que tiene un carácter referencial y de localización general, sin requerir precisión cartográfica detallada. Dado el ritmo operativo, los tamaños de muestra y los tiempos estrictos de levantamiento, no es viable incorporar procesos de fiscalización externa. La naturaleza del trabajo exige contar con material cartográfico de forma inmediata, por lo que la verificación se realiza mediante mecanismos internos de validación técnica y supervisión operativa. Esta dinámica garantiza que la información cumpla su propósito dentro de los plazos establecidos.

Fernanda León, representante de IGM. Comentó particularmente sobre la última intervención, que en la implementación del IGIF, uno de los principios fundamentales es la interoperabilidad y que Naciones Unidas apoya fuertemente la integración de la información geográfica y estadística; que es justo un tema que deberán trabajar de manera conjunta.

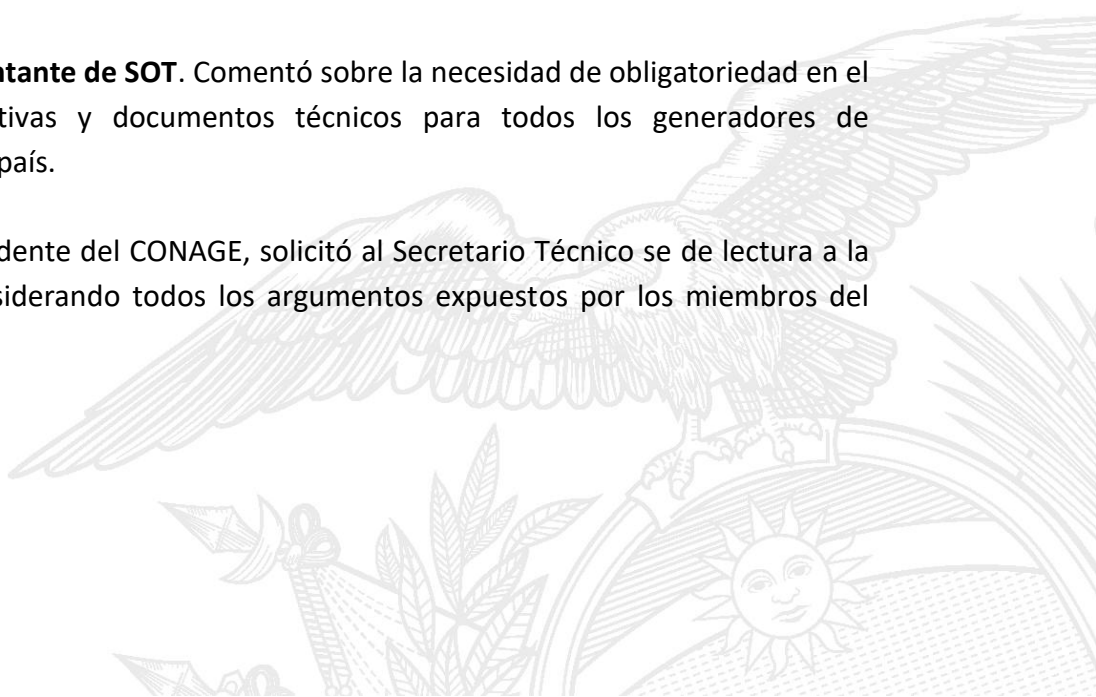
Christian Ortiz, representante del Ministerio de Gobierno. Comentó sobre todo el proceso que se viene generando y documentando para la validación de la calidad de la información generada, de acuerdo a su competencia como son los límites internos, respetando la normativa vigente.

Marco Avilés, representante del INEC. Solicitó que el artículo que se está redactando al colocar fiscalización de cartografía temática necesita mayor claridad, propuso crear un taller donde se expongan los lineamientos que van hacer parte del proceso de fiscalización de la cartografía temática, puesto que en la ley de cartografía del país no se menciona la fiscalización de la cartografía temática.

Fernanda León, representante del IGM. Comentó sobre el proceso que se encuentra establecido en la Ley de la Cartografía para la Fiscalización y Supervisión de información.

Ruth Nato, representante de SOT. Comentó sobre la necesidad de obligatoriedad en el uso de las normativas y documentos técnicos para todos los generadores de geoinformación del país.

Finalmente, el Presidente del CONAGE, solicitó al Secretario Técnico se de lectura a la resolución 007 considerando todos los argumentos expuestos por los miembros del Consejo.



RESOLUCIÓN 007:

Artículo 1: Avocar conocimiento sobre el informe de avance de la implementación del IGIF y su aporte del reglamento del CONAGE.

Artículo 2: Solicitar al Comité Coordinador, continuar con las acciones que correspondan para la efectiva implementación del IGIF a nivel nacional.

Artículo 3: Solicitar al Comité Coordinador ajustar la propuesta de reglamento del CONAGE y remitirlo a los miembros del Consejo para sus aportes en el término de 90 días para su resolución y aprobación en una próxima sesión ordinaria.

Artículo 4: Disponer al Comité Coordinador ejecutar todas las acciones para que la información geográfica utilizada sea la oficial generada por las instituciones que tengan la atribución y que pueda ser corroborada con base al Art. 14 del Reglamento de la Ley de Cartografía, para lo cual se emitirán los lineamientos respectivos para conocimiento y aprobación de los miembros del CONAGE.

El Presidente del Consejo, William Villavicencio, puso a consideración la resolución 007 y ofreció la posibilidad de realizar ajustes, en caso de ser necesario, antes de proceder a la votación. Sin embargo, al no presentarse más observaciones por parte de los miembros, se procedió a tomar la votación registrada por el Secretario Técnico:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
1	Presidencia de la República	PR	William Villavicencio	Presidente del Consejo Nacional de Geoinformática	A FAVOR
2	Ministerio de Infraestructura y Transporte	MIT	María José Escudero Calle	Directora de Suelo y Catastro	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Daysi Morales	Directora de Catastros	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	MAGP	Jorge Iván Barahona Bonifaz	Director de Análisis de Información Agropecuaria	-

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
5	Ministerio de Ambiente y Energía	MAE	Andrea Ximena Echeverría Echeverría	Dirección de Gestión Técnica y Operativa de Hidrocarburos	-
6	Ministerio de Gobierno	MDG	Rosa Virginia Palacio Valdivieso	Subsecretaria de Articulación Intergubernamental	A FAVOR
7	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL EMC Hugo Fernando Avilés León	Director Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
8	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	A FAVOR
9	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Geovanna Villacreses	Subdirectora Técnica	-
10	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	Juan Carlos Pindo	Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo	EN CONTRA
11	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	Dra. Monserrath Mejía Salazar	Coordinadora	-
12	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE			-

El CRNL. Hugo Avilés, en su calidad de Secretario Técnico del CONAGE, informó la **APROBACIÓN** de la “Resolución 006” con un total de 06 votos a favor y con 1 voto en contra.

PUNTO 4: PUNTOS VARIOS

El CRNL. Hugo Avilés, en su calidad de Secretario Técnico del CONAGE, procedió a dar lectura al punto 4 del orden del día.

En este contexto, se concedió la palabra al CRNL. Hugo Avilés, quien puso a consideración la exposición de tres temas relevantes orientados a potenciar la geoinformación:

- IGM – tema: Adopción del nuevo Marco de Referencia Geodésico SIRGAS-Ecuador
- SOT – tema: Geoportal de la SOT
- INOCAR – tema: Avances del Catálogo Institucional de Objetos Geográficos del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

El presidente del CONAGE aprobó el desarrollo de las exposiciones y dio paso a las mismas, en los siguientes términos:

- Solicitó y se dio la palabra al **delegado del IGM, Ing. David Cisneros**; quien realizó la presentación “Adopción del nuevo *Marco de Referencia Geodésico SIRGAS-Ecuador*” (ver **Anexo 2** Presentación).

La presentación expuso el proceso de adopción y actualización del Marco de Referencia Geodésico Nacional SIRGAS–Ecuador, alineado al ITRF2020, liderado por el Instituto Geográfico Militar (IGM). Se describió la evolución del ITRF y su impacto en la definición del marco geocéntrico nacional, considerando especialmente los efectos post-sísmicos del terremoto de Pedernales 2016 y la variabilidad de coordenadas en los últimos 30 años.

El trabajo se sustenta en un marco legal vigente y en el Proyecto de Inversión SIRGAS 2012–2021, cuyos objetivos principales fueron la actualización del marco de referencia, el fortalecimiento y mantenimiento de las redes RENAGE (red pasiva) y REGME (red activa), la ejecución de campañas GNSS a nivel nacional, y el procesamiento y ajuste de datos geodésicos.

Como resultado, se obtuvieron nuevas coordenadas para 43 estaciones REGME y 140 puntos RENAGE, referidas al ITRF2020, época 2021.8, con niveles de incertidumbre de aproximadamente 4 mm en horizontal y 8 mm en vertical. Además, se generaron series temporales, se estimó el Campo de Velocidades del Ecuador (VEC_EC) para el período post-sísmico 2020–2025 y se analizó la variabilidad espacial de las coordenadas a nivel nacional.

Como conclusiones se destacaron: la alta precisión alcanzada, la necesidad de continuar con campañas GNSS para mejorar la estimación de velocidades en la red pasiva y la relevancia de la REGME en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su alineación con los objetivos estratégicos del IGS.

El Presidente del CONAGE agradeció la participación del delegado del IGM por su exposición.

- Solicitó y se dio la palabra a la representante de la **SOT, Ruth Nato**, quien realizó la presentación correspondiente al *Geoportal de la SOT* (ver **Anexo 3**).

La presentación inició describiendo el GEOSOT, Geoportal de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, como una plataforma tecnológica orientada a la gestión, visualización y difusión de información geoespacial para apoyar los procesos de ordenamiento territorial a nivel nacional.

El GEOSOT se basa en una arquitectura 100% de software libre, con costo cero en licenciamiento, completamente administrable y alineada a los estándares OGC de interoperabilidad geográfica, garantizando el intercambio y uso eficiente de la información. La plataforma cuenta además con documentación actualizada que facilita su sostenibilidad y mantenimiento.

El funcionamiento del Geoportal se sustenta en el ecosistema QGIS + PostGIS + Lizmap, donde el rol del administrador permite construir y gestionar bases de datos geográficas, así como diseñar y publicar mapas geoespaciales de manera eficiente y segura.

En conjunto, el GEOSOT se constituye como una herramienta estratégica que fortalece la toma de decisiones, la transparencia institucional y el acceso a información territorial confiable para la planificación y gestión del suelo.

Terminó su intervención mostrando el uso de la plataforma en vivo, destacando todas sus funcionalidades creadas acorde a los lineamientos del CONAGE e invitando a los asistentes a visitar el portal geográfico.

El Presidente del CONAGE agradeció la participación de la delegada del SOT por su exposición.

- Solicitó y se dio la palabra al representante de **INOCAR, CC. Manuel Bravo**, quien realizó la presentación de: “Avances del Catálogo Institucional de Objetos Geográficos del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.” (ver **Anexo 4**).

La presentación corresponde al Grupo de Trabajo N.º 4: Administración de Geoinformación Marino-Costera y se expusieron los avances en el desarrollo del Catálogo Institucional de Objetos Geográficos del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR).

Como antecedentes, se detalló la aprobación interna inicial de un listado de 125 objetos geográficos, posteriormente remitido a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Tras reuniones técnicas conjuntas, se depuró el listado eliminando dos objetos que no se representaban en la cartografía náutica oficial, quedando 123 objetos para el inicio de la fase de atribución.

Durante 2025 se desarrolló la fase de atribución, en la cual cinco equipos técnicos trabajaron de manera coordinada durante 40 días, consolidando una matriz general que derivó en un catálogo de 127 objetos geográficos, incorporando cuatro nuevos objetos respecto al listado inicial. Asimismo, se analizaron categorías y subcategorías, se alinearon definiciones con estándares técnicos y se atendieron observaciones del IGM, la SNP y el CONAGE.

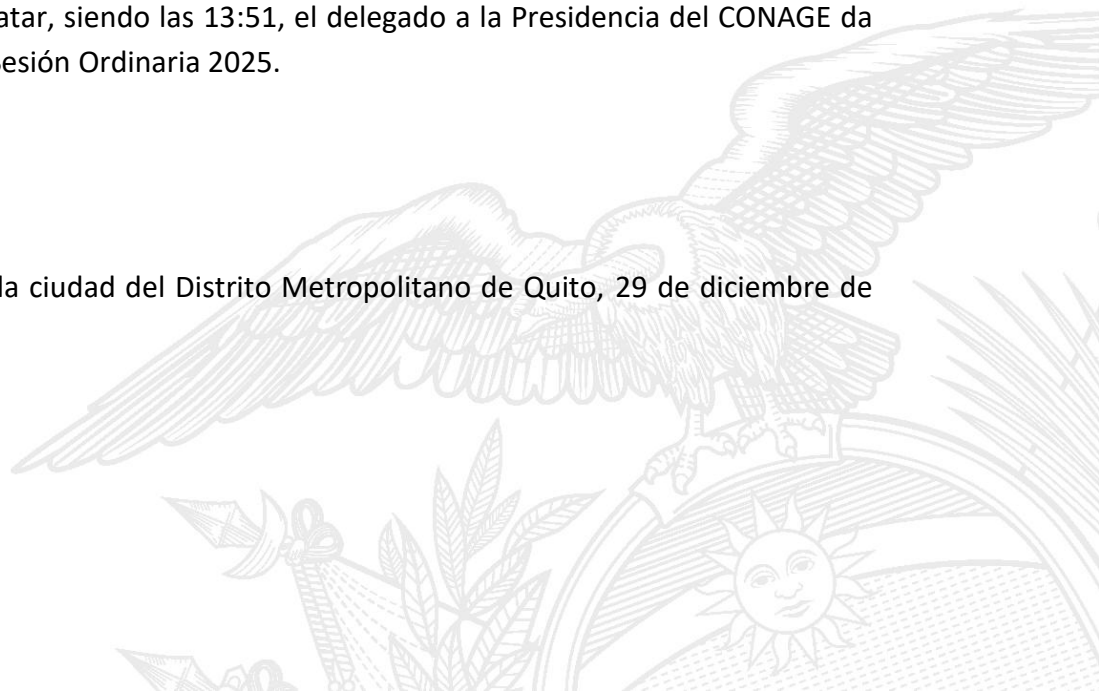
En las conclusiones se señaló que el desarrollo del catálogo presenta un avance del 83%, mientras que la memoria técnica alcanza aproximadamente un 80%, quedando pendientes la aprobación oficial de la fase de atribución, la socialización interinstitucional y la difusión con las entidades generadoras de información geoespacial en el ámbito marino-costero.

Finalmente, se recomendó oficializar el Catálogo Institucional de Objetos Geográficos del INOCAR, difundir los resultados alcanzados y facilitar los procesos administrativos necesarios para su aplicación inmediata, sugiriendo su uso interno hasta completar el proceso formal de aprobación ante el CONAGE.

El Presidente del CONAGE agradeció la participación del delegado de INOCAR y comentó que se está tomando nota para que quede constancia en el Acta de la reunión.

El Presidente del CONAGE, William Villavicencio, da las gracias a todos los miembros del CONAGE por la participación activa en este espacio de difusión y discusión y deja constancia que todos los puntos varios constarán en el Acta para su respectivo análisis. Sin más puntos a tratar, siendo las 13:51, el delegado a la Presidencia del CONAGE da por terminada la II Sesión Ordinaria 2025.

Dado y firmado en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, 29 de diciembre de 2025.



MGS. WILLIAM VILLAVICENCIO CEVALLOS
DELEGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DEL CONAGE

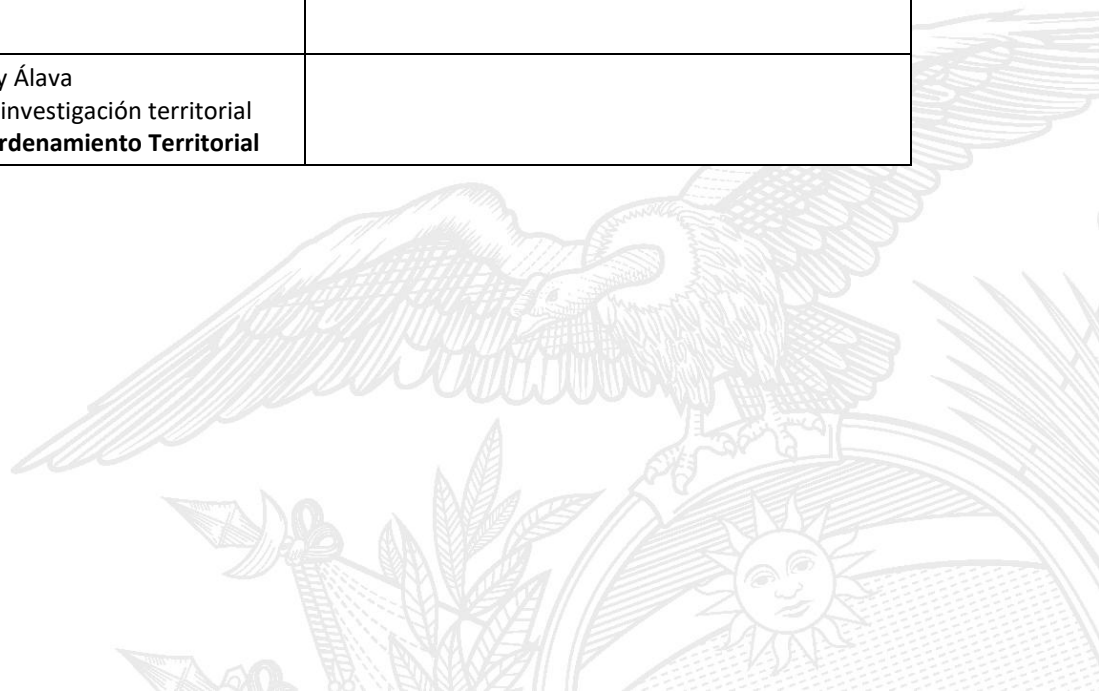
Certifico. -

CRNL. EMC. HUGO FERNANDO AVILÉS LEÓN
DELEGADO DEL IGM
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONAGE



MIEMBROS ASISTENTES:

María José Escudero Calle Directora de Suelo y Catastro Ministerio de Infraestructura y Transporte	Daysi Morales Directora de Catastros Ministerio de Defensa Nacional
Rosa Virginia Palacio Valdivieso Subsecretaria de Articulación Intergubernamental Ministerio de Gobierno	Juan Carlos Pindo Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo Instituto Nacional de Estadística y Censos
TNNV-SU Manuel Bravo Lojas Director de Geoinformación Marítima Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	Mariana Quispillo Asesora Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Yandry Álava Directora de Análisis e investigación territorial Superintendencia de Ordenamiento Territorial	



ANEXOS

ANEXO 1:

- Matriz de sistematización de avances de los grupos de trabajo del Comité Técnico

ANEXO 2:

- Presentación IGM: Adopción del nuevo Marco de Referencia Geodésico SIRGAS-Ecuador

ANEXO 3

- Presentación SOT: GEOSOT

ANEXO 4

- Presentación INOCAR – GT4: Avances del Catálogo de Objetos Institucional





@IEDG_Ecuador
iedg.ecuador@gmail.com
<https://iedg.presidencia.gob.ec/>

